



Asamblea General

Distr. general
24 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 123 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz**

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Nota del Secretario General

1. En la presente nota se exponen las definiciones utilizadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la preparación de los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz que incluyen un componente de desarme, desmovilización y reintegración con arreglo al mandato establecido por el Consejo de Seguridad. Las definiciones son las siguientes:

a) **Desarme.** Desarme es la recogida, documentación, control y eliminación de armas pequeñas, municiones, explosivos y armas ligeras y pesadas de combatientes y a menudo también de la población civil. El desarme también incluye la elaboración de programas de gestión responsable de las armas.

b) **Desmovilización.** La desmovilización es la baja oficial y controlada que se da a combatientes activos de las fuerzas armadas u otros grupos armados. La primera etapa de la desmovilización puede extenderse desde el procesamiento de los combatientes individuales en centros temporales hasta la concentración de tropas en campamentos designados con este fin (lugares de acantonamiento, campamentos, zonas de concentración o cuarteles). La segunda etapa de la desmovilización comprende el conjunto de actividades para apoyar a los desmovilizados, que se denomina reinserción.

c) **Reinserción.** La reinserción es la asistencia prestada a excombatientes durante la desmovilización, pero antes del proceso a largo plazo de reintegración. La reinserción es una forma de asistencia transitoria para ayudar a cubrir las necesidades básicas de los excombatientes y sus familias y puede incluir el pago de subsidios con carácter transitorio, alimentos, ropa, vivienda, servicios médicos, educación a corto plazo, capacitación, empleo y herramientas. Si la reintegración es un proceso



de desarrollo social y económico continuo y a largo plazo, la reinserción es una asistencia material o financiera, o de ambos tipos, a corto plazo con objeto de satisfacer las necesidades inmediatas, y puede durar hasta un año.

d) **Reintegración.** La reintegración es el proceso por el que excombatientes adquieren la condición de civil y obtienen un empleo sostenible e ingresos. La reintegración es esencialmente un proceso social y económico con un marco cronológico abierto, que se produce en primer lugar en las comunidades a escala local. Forma parte del desarrollo general de un país y constituye una responsabilidad nacional y a menudo necesita de la asistencia exterior a largo plazo.

2. Estas definiciones se están examinando actualmente en el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre desarme, desmovilización y reintegración con miras a uniformarlas en todo el sistema de las Naciones Unidas en las Normas Integradas de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Los siguientes departamentos de la Secretaría, organismos, fondos y programas forman parte del grupo de trabajo interinstitucional sobre desarme, desmovilización y reintegración: Departamento de Asuntos de Desarme, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Departamento de Asuntos Políticos, Departamento de Información Pública, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Programa Mundial de Alimentos y Organización Mundial de la Salud.

3. Aunque la Secretaría puede seguir incluyendo los costos operacionales relacionados con el desarme y la desmovilización (incluida la reinserción) en los presupuestos de misiones de mantenimiento de la paz pertinentes con un componente de desarme, desmovilización y reintegración, de conformidad con los mandatos del Consejo de Seguridad, el apoyo financiero para la reintegración se prestará con cargo a contribuciones voluntarias y será administrado por los organismos, fondos y programas apropiados.
